

**ORD.: N. ° 4525/2021.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información

**N. ° MU263T0004561**

**MAT.:** Responde Solicitud de Acceso a la Información.

**RECOLETA,** 29 de Abril de 2021.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: ABEL CARES REYES -Censurado por Ley 19.628**

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 08 de abril de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Fundación La Ciudad Posible se encuentra desarrollando el proyecto "Recicla Sumando Inclusión", apoyado por Fundación Coca Cola y el Ministerio de Medio Ambiente. Su propósito es identificar y visibilizar el trabajo realizado por gestores privados, recicladores de base y municipios, quienes día a día contribuyen con la cadena de reciclaje de PET y otros materiales, mejorando de esta forma los estándares de sustentabilidad de nuestro país y promoviendo una industria que genera empleos y activación económica. De acuerdo a lo anterior, Fundación La Ciudad Posible, solicita a la Dirección de Medio Ambiente y Aseo de la Municipalidad de Recoleta, información pública sobre la gestión de sus residuos y de su programa de reciclaje durante los años 2019 y 2020. Las preguntas son las siguientes. 1. Toneladas totales de residuos sólidos urbanos enviados a relleno sanitario los años 2019 y 2020 2. Toneladas totales recuperadas y valorizadas durante los años 2019 y 2020 3. Toneladas de PET recuperadas y valorizadas durante los años 2019 y 2020 4. Toneladas del resto de los materiales recuperados (vidrio, papel, cartón, etc) durante los años 2019 y 2020 5. Descripción de los servicios ofrecidos para la gestión del reciclaje (jaulas, puerta a puerta, edificios en altura, retiro a empresas o grandes generadores, Puntos limpios, compra de materiales, transporte de materiales a las valorizadoras) 6. Número de Puntos Limpios 7. Número de Puntos Limpios móviles 8. Número de campanas de vidrio 9. Número de Centro de acopio centro de clasificación de materiales 10. Nombre de la empresa que realiza servicios de gestión del reciclaje tercerizado (si existe), mencionar que servicios entrega (retiro, transporte, venta). 11. ¿Tiene actualmente o proyecta desarrollar algún trabajo o iniciativa que involucre a recicladores de base? En caso afirmativo, describir la iniciativa, la organización asociada y cantidad de recicladores participantes y la forma en cómo se incorporan en la gestión (contratados, solo colaboran con la gestión, son autónomos y entregan material)" Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por DIMAO (Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato) se da a conocer la gestión de residuos sólidos durante los últimos 5 años:

1. Toneladas totales de residuos sólidos urbanos enviados a relleno sanitario los años 2019 y 2020:

Año	Residuos Municipales Ton.
2019	77.508
2020	76.059

2. Toneladas totales recuperadas y valorizadas durante los años 2019 y 2020:

Año	Residuos Valorizados Ton.
2019	936
2020	624

3. Toneladas de PET recuperadas y valorizadas durante los años 2019 y 2020:

Año	Residuos Valorizados Ton.
2019	40
2020	29

4. Toneladas del resto de los materiales recuperados (vidrio, papel, cartón, etc.) durante los años 2019 y 2020:

Año	Punto Limpio						Vía Pública
	Papel y Cartón	Aluminio	Hojalata	Vidrio	Plástico (PET1, HDPE2)	Tetrapak	Vidrio
2019	348,7	6,1	3,2	209,7	40,2	7	300,2
2020	212,8	4,4	2	126	30,8	7,3	228,4

5. Descripción de los servicios ofrecidos para la gestión del reciclaje (jaulas, puerta a puerta, edificios en altura, retiro a empresas o grandes generadores, Puntos limpios, compra de materiales, transporte de materiales a las valorizadoras):

Actualmente se consta de 10 puntos verdes para la recepción de residuos reciclables, los cuales son dispuestos en la red de puntos limpios, además se contempla el programa de reciclaje puerta a puerta el cual atiende a 230 vecinos para la recepción tanto de residuos orgánicos e inorgánicos.

6. Número de Puntos Limpios: Se cuenta con 3.

7. Número de Puntos Limpios móviles: 0.

8. Número de campanas de vidrio: Se cuenta con 29.

9. Número de Centro de acopio o centro de clasificación de materiales: 0.

10. Nombre de la empresa que realiza servicios de gestión del reciclaje tercerizado (si existe), mencionar que servicios entrega (retiro, transporte, venta): No existe empresa que realiza servicios de gestión.

11. ¿Tiene actualmente o proyecta desarrollar algún trabajo o iniciativa que involucre a recicladores de base? En caso afirmativo, describir la iniciativa, la organización asociada y cantidad de recicladores participantes y la forma en cómo se incorporan en la gestión (contratados, solo colaboran con la gestión, son autónomos y entregan material):

Actualmente se realiza un trabajo colaborativo con recicladores de base, los cuales a través de sus cooperativas de reciclaje hacen uso de la red de puntos limpios, donde acceden a la valorización de residuos a precios de mercado, además de prestar apoyo constante en formalización de su trabajo y reconocimiento

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.*

Saluda atentamente a Ud.

**GIANINNA REPETTI LARA**  
**ADMINISTRADORA MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee